

INVESTIGA CEDHNL SOCAVÓN EN EL QUE PIERDE LA VIDA UNA PERSONA

La Comisión Estatal de Derechos Humanos inició un expediente de oficio para investigar las casusas que generaron un socavón en la avenida Los Ángeles en el que cayó un vehículo y perdió la vida una mujer de las tripulantes.

Al darse a conocer los hechos en diversos medios de comunicación la CEDH emitió medidas cautelares dirigidas a los presidentes municipales de Monterrey y San Nicolás, así como el titular de Protección Civil estatal a fin de que agoten todos los procedimientos de atención y búsqueda de la persona que perdió la vida y desapareció en la corriente de agua en la que cayó el automóvil.

La medida señala que deben implementarse las acciones de prevención, recuperación y restablecimiento de los daños a la vialidad de acuerdo a los Atlas de Riesgo municipales correspondientes, así como también implementar las medidas preventivas pertinentes para reducir los riesgos desencadenados por fenómenos hidrometeorológicos como los registrados en los presentes días.

La CEDHNL investigará de manera oficiosa para determinar la responsabilidad de las autoridades municipales involucradas en las adecuaciones viales de dichas avenidas, a fin de determinar si el socavón se derivó de fallas, negligencias y omisiones en las obras.

El organismo pone a disposición de las personas afectadas y sus familiares la atención de esta Comisión y del Centro de Atención a Víctimas.